

RESOLUCIÓN MOTIVADA 72/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 054-RNPN-2021, presentada por el Señor

solicitando la siguiente información: "Requiero se me den las Evaluaciones Técnicas de empleados de nuevo ingreso que solicito Recursos Humanos a los Jefes donde se ha colocado nuevos empleados y evalúan la prueba de Idoneidad de estos. Son de los empleados de nuevo ingreso de enero a septiembre del 2021, y que al llegar a los 3 meses de prueba les hayan hecho las evaluaciones. Lo que se requiere es la cantidad de las evaluaciones realizadas y formato. Sin datos personales (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la licenciada Marlene Elizabeth Molina Mejía, Jefa de Unidad de Recursos Humanos del RNPN, obteniendo respuesta mediante Memorando RRHH – 1722/2021, estableciendo que: "... En atención a solicitud de información No. 54-RNPN-2021, en el cual se requieren Evaluaciones Técnicas de empleados de nuevo ingreso, especificando que se requieren cantidad de evaluaciones realizadas y formatos. Al respecto esta Unidad Informa que no existe Evaluaciones Técnicas de empleados de nuevo ingreso, por lo tanto no se han efectuado dichas evaluaciones (sic)". Por lo que con base al artículo 69 de la ley de Acceso a la Información Pública, la oficial de Información no identifica otras acciones para la obtención de esa información, por lo que es inexistente en el Registro Nacional de las Personas Naturales.

Por lo anterior y con base a los artículos 65 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información que consiste en: Evaluaciones Técnicas de empleados de nuevo ingreso, cantidad de evaluaciones y formatos. Se entregará copia certificada del memorando RRHH-1722/2021, donde se establece la inexistencia.

Notifíquese,

Fátima Romero Escobar
Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN



Ó|!^•^} c^Á[& { ^} d Á^Á) & ^} dæÁ) Á^!•ñ) Á gá|ææÁ) Áã cæ^ ^Á&| } cã} ^Á
ã |{| æã) Á&| } ã^} &ã^Á&| } |{| ãæãæ| Á•cæ|^&ã[Á) Á|æcã || ÁÆÁ^Áæã^ Á^
O&^•[ÁæãQ |{| æã) Á gá|ææ